

## YASMÍN ESQUIVEL MOSSA Nos acercamos a la paridad en la SCJN

**E**l día de ayer tuvo lugar la sesión solemne de los Plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), del Consejo de la Judicatura Federal y de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en la que se recibió e **impuso la toga magisterial** a su nueva integrante, la señora **Ministra Lenia Batres Guadarrama**, a quien tuve el privilegio de dirigir unas palabras de bienvenida, a nombre de mis compañeras y compañeros Ministros.

Sin duda, lo primero a destacar, es que con el arribo de la Ministra Batres Guadarrama, **por vez primera concurren a integrar el Pleno de la SCJN cinco Ministras**, lo que constituye un hecho histórico, pues en los más de doscientos años de vida de esta Corte Suprema, alrededor de 500 hombres han formado parte de ella y, al día de hoy, suman apenas **quince mujeres**. Resalta, además, que de las cinco Ministras, **cuatro fuimos nombradas en la presente Administración**, lo que pone de relieve la convicción política por la igualdad de género y la no discriminación, acercándonos a la paridad en la integración del Alto Tribunal.

La integración de las mujeres a las cúpulas de poder no es una cuestión de números o porcentajes, hablamos de hacer **efectivo nuestro derecho a participar en la vida pública y aportar con nuestros talentos al engrandecimiento de nuestra Nación**.

Es el caso de la Ministra Batres, quien nació en la Ciudad de México, en el seno de una familia de arraigados principios y convicciones sociales, los que firmemente enraizados en ella, definieron su camino a seguir. Precisamente al contemplar los escombros de los talleres de costura derruidos sobre la Calzada San Antonio Abad, luego del sismo de 1985, determinó convertirse en abogada, convencida de aportar su práctica, para lograr que las personas pudieran acceder y ejercer sus derechos laborales, a la vivienda, a la educación, el derecho mismo a existir como personas.

Además de la licenciatura en Derecho, concluyó tres maestrías, una en Derecho Penal, otra en Estudios de la Ciudad y, una más, en Gestión Pública para la Buena Administración. También realizó estudios para obtener el Doctorado en Estudios de la Ciudad, y cuenta con, por lo menos, una docena de diplomados, cursos y talleres.

Congruente y con una profunda preocupación por alcanzar una justicia social, su ejercicio profesional de 29 años, lo encauzó hacia el servicio público. Ha sido diputada federal y ocupado muy diversos cargos en la Cámara Baja, en el Gobierno del entonces Distrito Federal y de la actual Ciudad de México, así como en las demarcaciones de Cuauhtémoc y Tlalpan. En últimas fechas, se desempe-

ñó como Consejera Adjunta de Legislación y Estudios Normativos, en la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.

La Ministra Lenia Batres es una mujer de ideales y de acción eficaz. Sin duda, aportará y enriquecerá los debates y proyectos que a esta SCJN le corresponde analizar, teniendo presente que quienes la integramos perseguimos el mismo fin: fortalecer el Estado de Derecho y el respeto a la Constitución.

La pluralidad de visiones son las que enriquecen al quehacer de la impartición de justicia. No es solo la formación académica o el desempeño profesional, en los que se basan las deliberaciones en el Alto Tribunal. Somos las mujeres y los hombres que lo conformamos que, con nuestras individualidades y particularidades, generamos los criterios jurídicos que dan cauce a la impartición de justicia en todos los niveles de nuestro país.

Hoy, se une a la SCJN una mujer, con una visión social nutrida, no solo por los principios e ideales, sino por la experiencia y el desempeño en el servicio público, que ha sido probado y que se ha materializado en acciones que han brindado bienestar a las mexicanas y los mexicanos.

Sea bienvenida la décimo quinta Ministra, Lenia Batres Guadarrama. ●

*Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*

**Hoy se une a la SCJN una mujer con una visión social nutrida, no solo por los principios e ideales, sino por la experiencia y desempeño en el servicio público.**

